



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## ACTA DE APERTURA, ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### CONTRATACION DIRECTA N° 029-2023-MTC/21

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "PAQUETE 4: REPARACIÓN DE PUENTES; ALTO DE LA CRUZ, EL 50 LA BOMBA Y BRICEÑO, EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA"

En Lima, siendo las 17:00 horas del día 25 de octubre de 2023, en la sede de Provias Descentralizado, sito en Jr. Camaná N° 678 – Piso 02, la Econ. MARIA TEODOSIA ROSAS PAYTAN, Coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial, en condición de Órgano Encargado de las Contrataciones y MIGUEL ANGEL ESPINOZA TORRES, Especialista en Contrataciones, dan inicio a desarrollar los siguientes actos:

1. Apertura de ofertas.
2. Verificación de la presentación de la documentación de admisión
3. Calificación de oferta
4. Otorgamiento de la buena pro.

El presente acto se desarrolló de la siguiente manera:

#### 1. APERTURA DE OFERTAS:

Con fecha 25.10.2023, se programó la etapa de presentación ofertas, habiendo remitido su oferta el siguiente proveedor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	10066033291	JORGE LUIS RAFAEL VILLALOBOS

#### 2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a verificar el cumplimiento de la documentación exigida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	1
	JORGE LUIS RAFAEL VILLALOBOS
<b>2.2.1. Documentación de presentación obligatoria</b>	
<b>2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DETALLE		1
		JORGE LUIS RAFAEL VILLALOBOS
f) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6).		SI
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>

### 3. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El postor debe acreditar una facturación de una vez el valor referencial, es decir la suma de S/ 237,637.54 (Doscientos treinta y siete mil seiscientos treinta y siete y 54/100 Soles), en consultorías de obras similares, según lo señalado a continuación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
<u>Requisitos:</u>
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
Se consideran servicios de consultoría de obra similares a las supervisiones de los siguientes:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Instalación o lanzamiento de puentes modulares y/o montaje de puentes modulares metálicos. (Obras o Servicios).</li> <li>➤ Construcción o reconstrucción o rehabilitación o rehabilitación y mejoramiento o recuperación o creación de puentes vehiculares en general (de concreto, metálico, en arco, atirantados, post tensados, temporales); no se incluye puentes peatonales</li> </ul>

De la revisión de su oferta se ha podido determinar que el postor acredita la suma de S/ 349,582.70, monto superior a lo solicitado, motivo por el cual su oferta califica, según lo señalado a continuación:

N°	Objeto del contrato	N° Contrato /O/C /Comprobante de pago	Cliente	Fecha Suscripción o Culminación del Servicio	Importe S/	Resultado
1	Supervisión del puente CIRUELO	132-2013-MTC/21	PROVIAS DESCENTRALIZADO	30/03/2016	349,582.70	Cumple
Total Facturación S/					349,582.70	CALIFICA

### 4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de admitir y calificar la oferta se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de CONTRATACION DIRECTA N° 29-2023-MTC/21 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "PAQUETE 4: REPARACIÓN DE PUENTES; ALTO DE LA CRUZ, EL 50 LA BOMBA Y BRICEÑO, EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA", al postor JORGE LUIS RAFAEL VILLALOBOS por el monto de su oferta económica que asciende a por la suma de S/ 213,873.79 (Doscientos trece mil ochocientos setenta y tres y 79/100 Soles), detallado de la siguiente manera:



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Obra	Plazo de ejecución	Valor de Contratación S/
SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 1: PUENTE ALTO DE LA CRUZ	90 días calendario	68,047.54
SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 2: PUENTE EL 50 LA BOMBA	90 días calendario	68,047.55
SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 3: PUENTE BRICEÑO	90 días calendario	77,778.70
Total		213,873.79

Siendo las 18:00 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, los representantes del Órgano Encargado de las Contrataciones dan por culminado la presente sesión y suscribe el presente documento.

Lic. MARIA TEODOSIA ROSAS PAYTAN  
Coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MIGUEL ANGEL ESPINOZA TORRES  
Especialista en Contrataciones  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

